queredo de la ciudad sin que se haga cosa
alguna de hecho a venido la ciudad estando re
querido con una Real cedula de su mag.
haviendo visto en ella las ordenes que se dan
encontradas hasta que el prinçipe de guia
a reclamado la ynpresion de los casos tan
dudoso que le esta abogado no se de determinar
hasta despues que esta su mag. sabido la voluntad
Real de su mag. obedeçer la y cunplir
la con toda su voluntad y ansi en dar cuenta
a todo lo demas que es obligaçion al Real
serviçio

El doctor
Vazquez

geronimo
Thomar

[illegible] Enriquez

[illegible] de monsalve

En la çiudad de murçia en cavildo ordinario
coldemayo se juntaron a ayuntamiento extraordinario
los señores don Juan de la Çerda y Juan Bomartin
Regidores [illegible] quedo ynforma-
da la ciudad de su mag. de [illegible] de junio deste
año en que por aver depositado en su mag. servir a su mag.
con ponerse a su costa el acequia del agua del puerto de car
tagena [illegible] para que ... [illegible] se corra
la falta de gente que ay en las plaças de oran la man
dado levantar la dicha gente y a dado la conducta de capi
tan a los dichos señores cometio a los señores don
Juan Ponçe de la Çerda regidores [illegible] el
cunplimiento de lo que la dicha ciudad debe hazer

Capitan don
pedro artes